

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 11 DIC. 2025

RES. H. N.^º 2188-25-

EXpte. N.^º 4017/2024.-

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente realizadas por graduados para asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Dr. Néstor Cruz; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N.^º 1100-17, y cuentan con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

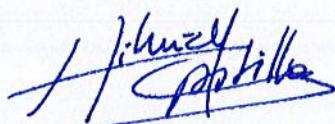
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Dr. Néstor Cruz.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2023 de acuerdo al siguiente detalle:

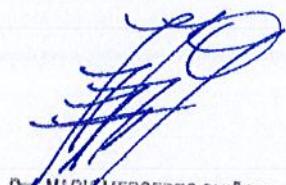
DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
YANINA LUCIANA ABÁN	PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN	31/08/23 al 31/12/23	10 (DIEZ)
ALFREDO ISMAEL BURGOS	PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN	15/08/23 al 31/12/23	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa